



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU

"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

"MANU, PATRIMONIO NATURAL DE LA HUMANIDAD"



Villa Salvación, 05 de marzo del 2021.

OFICIO N° 134 - 2021 - A - MPM - MDD.

Señor (a):

Gabriel Quijandría Acosta
MINISTRO DEL AMBIENTE - MINAN

Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar 15076
Lima. -



2021017626

18/03/2021 08:47:17 AM
Clave verificación: 085fa

ASUNTO: Alcanza reporte de Denuncias Ambientales durante el año 2020.

Ref. INFORME N° 004-2021-SGDEMYMA-MPM-MDD/HEC.

De mi mayor consideración:

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Manu y el mío propio; el objeto del presente escrito es para remitir información referente al registro de Denuncias Ambientales, el cual fueron recibidas por la División de Gestión Ambiental durante el año 2020.

En ese entender, se adjunta el INFORME N° 004-2021-SGDEMYMA-MPM-MDD/HEC, en el cual informa que no se recibió, ni registro alguna Denuncia Ambiental durante el año 2020, para lo cual alcanza el referido informe, para su conocimiento y respectivo registro en el Sistema Nacional Información Ambiental - SIINIA.

Sin particular hago propicia la ocasión, para reiterarle las muestras de mi especial afecto y deferencia personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU
REGION MADRE DE DIOS

Reynaldo Rivas Dávila
ALCALDE

C.c.
Archivo
RRD/Alcalde
ZAC/Sec.

Urb. Vista Alegre - Jr. Salvación - Mz: C - Lote: 01 / Manu - Madre de Dios.

Email gobiernolocalmanu@gmail.com / reyrida20011@hotmail.com

Cel.: 983 966760 - 918 460946 -



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"MANU, PATRIMONIO NATURAL DE LA HUMANIDAD"



INFORME N° 004-2021-SGDEM y MA-MPM-MDD/HEC.

A : Abog. ALFREDO RIMASCA CHACON.
Gerente Municipal

DE : Ing. HÉCTOR ESPINOZA CASTILLO
Sub Gerente De Desarrollo Económico Minería Y Medio Ambiente

ASUNTO : ALCANZO REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES DURANTE EL AÑO 2020

REF : INFORME N° 001-2021-DGA-MPM-MDD/JROV

FECHA : Villa Salvación, 12 de enero del 2021

13 ENE. 2021

079

02

Previo cordial saludo me dirijo a Ud., con la finalidad de remitir a su despacho el documento mediante el cual se alcanza información referente al registro de denuncias ambientales que fueron recibidas por la División de Gestión Ambiental durante el año 2020.

En ese entender se adjunta al presente, el informe que indica que **no se recibió ni registro alguna denuncia ambiental** durante al año 2020.

Por último, solicito que se remita el contenido del presente documento al Ministerio del Ambiente mediante mesa de partes virtual para su respectivo registro en el SINIA.

Sin otro particular me despido cordialmente de usted y elevo la presente para las acciones correspondientes.

SE ADJUNTA:

- INFORME N° 001-2021-DGA-MPM-MDD/JROV

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL MANU
REGION MADRE DE DIOS

Ing. Hector Espinoza Castillo
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO,
MINERIA Y MEDIO AMBIENTE
CIP. 113636

C.c.
Arch.
HEC/SGDEM y MA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE
DIVISION DE GESTION AMBIENTAL



INFORME N° 001-2021-DGA-MPM-MDD/JROV

A : ING. HECTOR ESPINOZA CASTILLO
Sub Gerente de Desarrollo Económico Minería y Medio Ambiente

DE : BACH. JOEL R. OCHOA VALER
Jefe (e) de División de Gestión Ambiental.

ASUNTO : INFORMACION SOBRE EL REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES AL MINAM
DURANTE EL AÑO 2020

FECHA : Villa Salvación, 11 de enero del 2021.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU
MADRE DE OCA
Sub Gerencia de Desarrollo Económico
Minería y Medio Ambiente
Fecha 12 ENE 2021
N° 01 Folio 01
Firma [Firma] Hora 12:20pm

Previo cordial saludo me dirijo a Ud., con la finalidad de hacer de su conocimiento que en el marco de la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente y Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, nuestra entidad como Entidad de Fiscalización Ambiental, tiene la competencia de recibir, registrar y atender denuncias ambientales, además de correr traslado de éstas, anualmente al MINAM.

En ese sentido, la División de Gestión Ambiental como órgano encargado de cumplir con estas disposiciones informa que, durante el año 2020 no se recibió, ni registró ninguna denuncia ambiental en el Cuaderno de Registro de Denuncias Ambientales que se encuentra en esta oficina.

Sin otro en particular es todo cuanto informo para su conocimiento y se solicita que se remita la información contenida en el presente documento al MINAM, vía mesa de partes virtual (mesadepartes@minam.gob.pe).

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU
Bach. Joel R. Ochoa Valer
Jefe(e) de la División de Gestión Ambiental
DNI N° 70412396



Guido Gaspar De la Puente Muguerza <gdelapuate@minam.gob.pe>

Fwd: REMITE INFORMACION SOBRE EL REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES.

1 mensaje

Gaspar Augusto Lopez Talledo <glopez@minam.gob.pe>

18 de marzo de 2021, 8:50

Para: gobiernolocalmanu@gmail.com

Cc: Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>, Guido Gaspar De la Puente Muguerza <gdelapuate@minam.gob.pe>

Estimados señores buenos días.

Reciban un cordial saludo en nombre del Ministerio del Ambiente. Le comunicamos que su documento ha sido registrado con Expediente N° 2021017626

CALIFICACIÓN AQUÍ

COMUNICADO DE IMPORTANCIA PARA UD.

Se le hace de conocimiento que, a partir del 22 de marzo de 2021, usted podrá realizar la presentación de sus documentos a través de la Mesa de Partes Virtual del Ministerio del Ambiente en el siguiente enlace: <https://app.minam.gob.pe/ceropapel>

Dentro de este contexto, la cuenta de correo electrónico mesadepartes@minam.gob.pe, quedará inactiva para todos los efectos, por lo que toda consulta sobre el tema podrá ser atendida a través de la central telefónica 611-6000 o los números 943005926, 989179268, 989179438, WhatsApp número 989179564 (solo mensajes) o al correo de consultas atencion-ciudadania@minam.gob.pe

Gracias por su atención



Gaspar Augusto Lopez Talledo | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Auxiliar en Tramite Documentario

T: +(51) 6116000 | Anexo 1868 | Móvil:

E: glopez@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja



----- Forwarded message -----

De: **Mesa de Partes** <mesadepartes@minam.gob.pe>

Date: jue, 18 de mar. de 2021 a la(s) 08:30

Subject: Fwd: REMITE INFORMACION SOBRE EL REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES.

To: Gaspar Augusto Lopez Talledo <glopez@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>

Municipalidad Provincial Manu <gobiernolocalmanu@gmail.com>



Mesa de Partes | |

T: +(51) | Anexo | Móvil:

E: mesadepartes@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en 

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Municipalidad Provincial Manu** <gobiernolocalmanu@gmail.com>

Date: mié, 17 mar 2021 a las 18:18

Subject: REMITE INFORMACION SOBRE EL REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES.

To: <mesadepartes@minam.gob.pe>

Señor (a):

Gabriel Quijandría Acosta

MINISTRO DEL AMBIENTE - MINAM

[Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar 15076](#)

[Lima. =](#)

Previo cordial saludo, mediante el presente Alcanza reporte de Denuncias Ambientales durante el año 2020. el cual se remite en formato PDF.

ATT.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU

REGIÓN MADRE DE DIOS.

CEL: 918460946

OFICIO N° 134-2021 MINAN.pdf

18/3/2021

Correo de Ministerio del Ambiente - Fwd: REMITE INFORMACION SOBRE EL REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES.

 1169K